

Resolución de Consejo Directivo **138 / 2026 - TAR -UNSa**

Declara de interés académico las actividades de asistencia técnica correspondiente al Proyecto AMTENA (me doy a vos) con la colaboración de estudiantes y docentes de la carrera de Enfermería Universitaria de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal. Expte. N°218/2026-TAR-UNSa.

De: Tartagal - Consejo Directivo



Salta,
10/09/2026

VISTO

Las presentes actuaciones, mediante la cual la Lic. Adriana Marta QUISPE, solicita autorización, para declarar de interés académico el Proyecto de Extensión Prácticas Preprofesionales Específicas integradas con AMTENA (me doy a vos) y Cultura Nativa, que se llevarán a cabo los días 09, 10, 11, 12, 13 y 14 de junio de 2026 en las instalaciones del Hospital Juan D. Perón con la colaboración de estudiantes y docentes de la carrera de Enfermería Universitaria de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que el presente pedido no se encuadra en la Res. R. N° 1096/16 por lo que se recurre a la Res CDSALUD. N°345/18 que aprueba el Reglamento interno de actividades de Extensión al Medio de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que la comisión de Docencia y Disciplina y la Directora del Proyecto, Lic. Adriana QUISPE acuerdan encuadrar la solicitud como actividad de asistencia técnica. Según el Art. 1° de la Res CDSALUD. N°345/18.

Que el Operativo AMTENA es representado por un equipo de salud médico-quirúrgico de varias provincias del país que realizan cirugías generales a pacientes adultos y pediátricos provenientes de Santa Victoria Este y de la población intercultural de Tartagal que no poseen obras sociales.

Que se fundamenta en fortalecer el rol de enfermería durante el proceso de cuidados enfermeros durante el perioperatorio del paciente adulto/pediátrico y en colaborar con el Operativo Quirúrgico, para desarrollar actitud empática, ética y humanística de los estudiantes hacia pacientes de contextos interculturales.

Que a fs. 10 obra despacho de la Coordinadora de la Carrera de Enfermería Lic. Angélica Acosta, manifestando la conformidad y visto bueno a lo solicitado.

Que el Proyecto de Resolución N° 41/2026-TAR-CD-UNSa fue aprobado por unanimidad en las 7° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, llevada a cabo el día 09 de junio de 2026.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR Y DECLARAR DE INTERES ACADEMICO las actividades de Asistencia Técnica que se llevarán a cabo los días 09, 10, 11, 12, 13 y 14 de junio de 2026, en las instalaciones del Hospital Juan D. Perón con la colaboración de estudiantes y docentes de la carrera de Enfermería Universitaria de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal. El equipo de trabajo se conforma de la siguiente manera:



Resolución de Consejo Directivo **138 / 2026 - TAR -UNSa**

Declara de interés académico las actividades de asistencia técnica correspondiente al Proyecto AMTENA (me doy a vos) con la colaboración de estudiantes y docentes de la carrera de Enfermería Universitaria de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.Expte. N°218/2026-TAR-UNSa.

De: Tartagal - Consejo Directivo



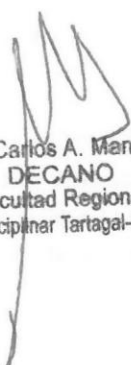
Salta,
10/09/2026

DIRECTORA	COORDINADORES	EQUIPO DOCENTE	GRADUADOS	ESTUDIANTES
Lic. Adriana Quispe	Turno mañana: Lic. Sergio Escalante Turno tarde: Lic. Juan Romero	Prof. Angélica Acosta Prof. Viviana Heredia Prof. Heber Aramayo JTP. Rubén Vega JTP. Nadia Gonzalez JTP. César Vargas JTP. Nadia Guantay JTP. Carla Parra JTP. Romina Guevara JTP. Romina Jotayán Aux. Gustavo Chuvé	Ana Insaurrealde Anabel Aguilar	alumnos de 2 y 3 año de la carrera de enfermería de FRMT y del anexo Santa Victoria Este.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER a la Lic. Adriana Quispe y notifíquese a la Coordinación de Enfermería, a la Secretaría de Asuntos Institucionales Estudiantiles y de Extensión, demás interesados y publíquese.


T. U. P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.S.a.